



La Junta de Gobierno Local inicia la contratación de las asistencias técnicas del Plan Iniciativa Urbana de Jerez Sur

19 de octubre de 2009. La Junta de Gobierno Local celebrada hoy lunes con carácter extraordinario ha aprobado iniciar el expediente de contratación de las dos asistencias técnicas externas que contempla el Plan Iniciativa Urbana de Jerez Sur.

Por un lado, y en cumplimiento de la normativa europea, el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la contratación del servicio de asistencia técnica a la gestión del proyecto de regeneración socioeconómica de la Zona Sur, cuyo importe es de 120.000 euros.

La empresa que finalmente sea contratada para este servicio prestará asistencia y asesoramiento tanto al Ayuntamiento como a la Unidad de Gestión del Plan Iniciativa Urbana durante cuatro años, a la hora de orientar y perfilar las actuaciones y proyectos que se pondrán en marcha en el marco de esta actuación global.

Por otro lado, se ha iniciado el expediente de contratación de la asistencia técnica para la verificación de los proyectos del Plan Iniciativa Urbana por un importe de 50.204 euros. En este caso, la empresa que resulte adjudicataria auditará anualmente y durante cuatro años las actuaciones que se pongan en marcha, certificando que todas ellas cumplen los requisitos que establecen los Fondos FEDER de la Unión Europea, a través de los que se financia el Plan Urban.